

CONGRESO COLFECAR 2022:

Reforma tributaria y retos
del transporte de carga

MIGUEL URIBE
SENADOR



LA REFORMA TRIBUTARIA

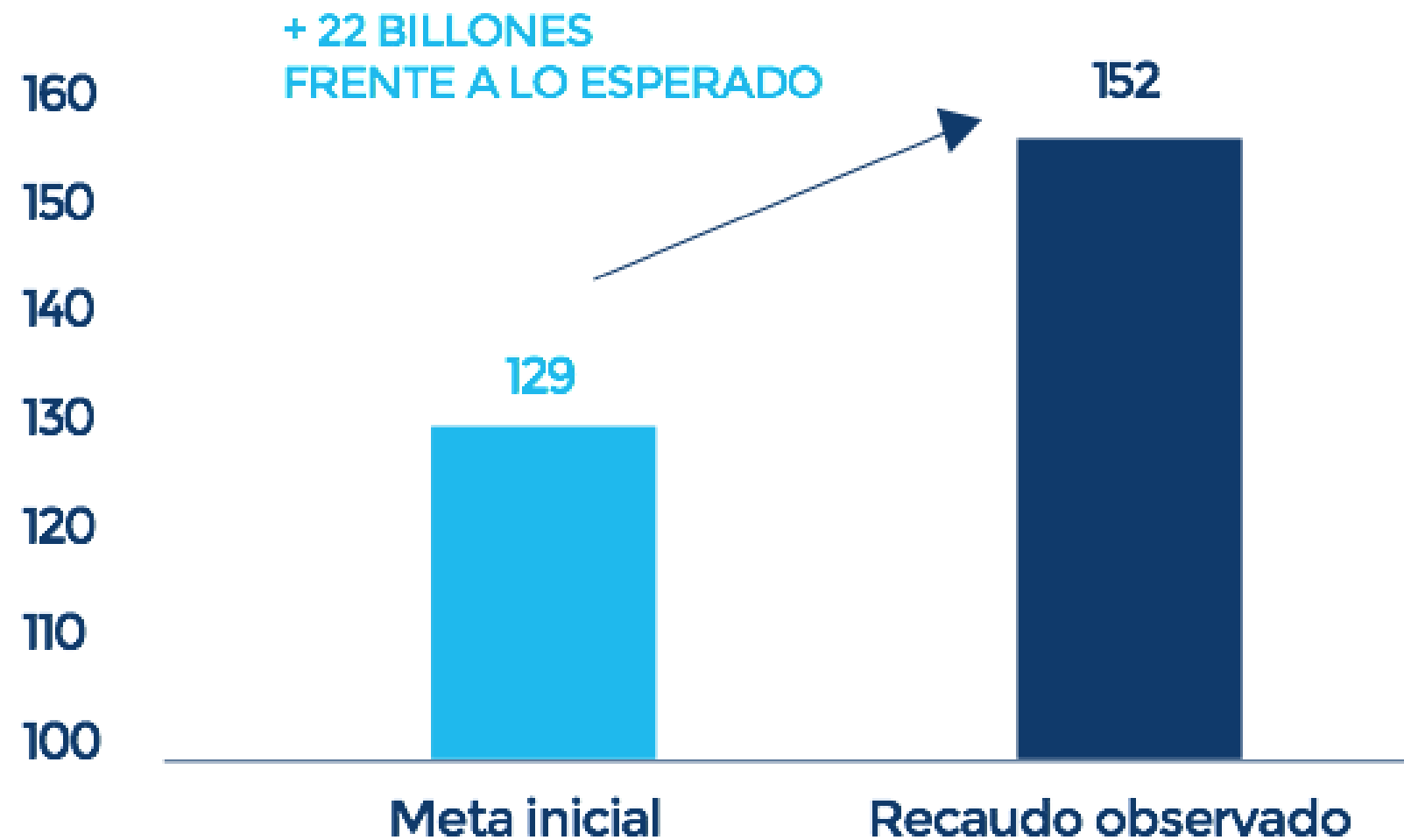
DEL DESEMPLEO, LA POBREZA Y LA INFLACIÓN

MIGUEL URIBE
SENADOR

¿ERA NECESARIA UNA REFORMA TRIBUTARIA?

MIGUEL URIBE
SENADOR

Recaudo tributario fue mejor de lo esperado en 22 billones de pesos.



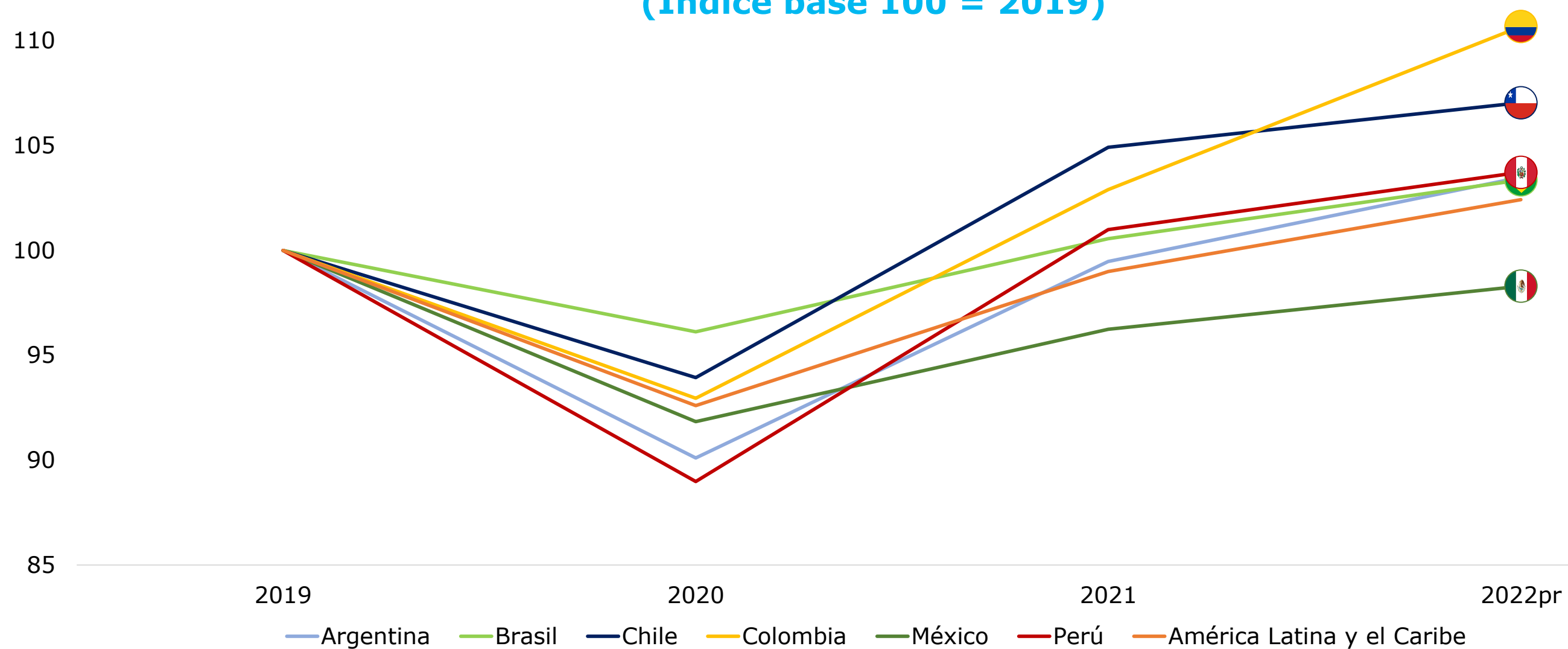
Presupuesto General de la Nación 2023

Antes: 391 billones

Ahora: 406 billones

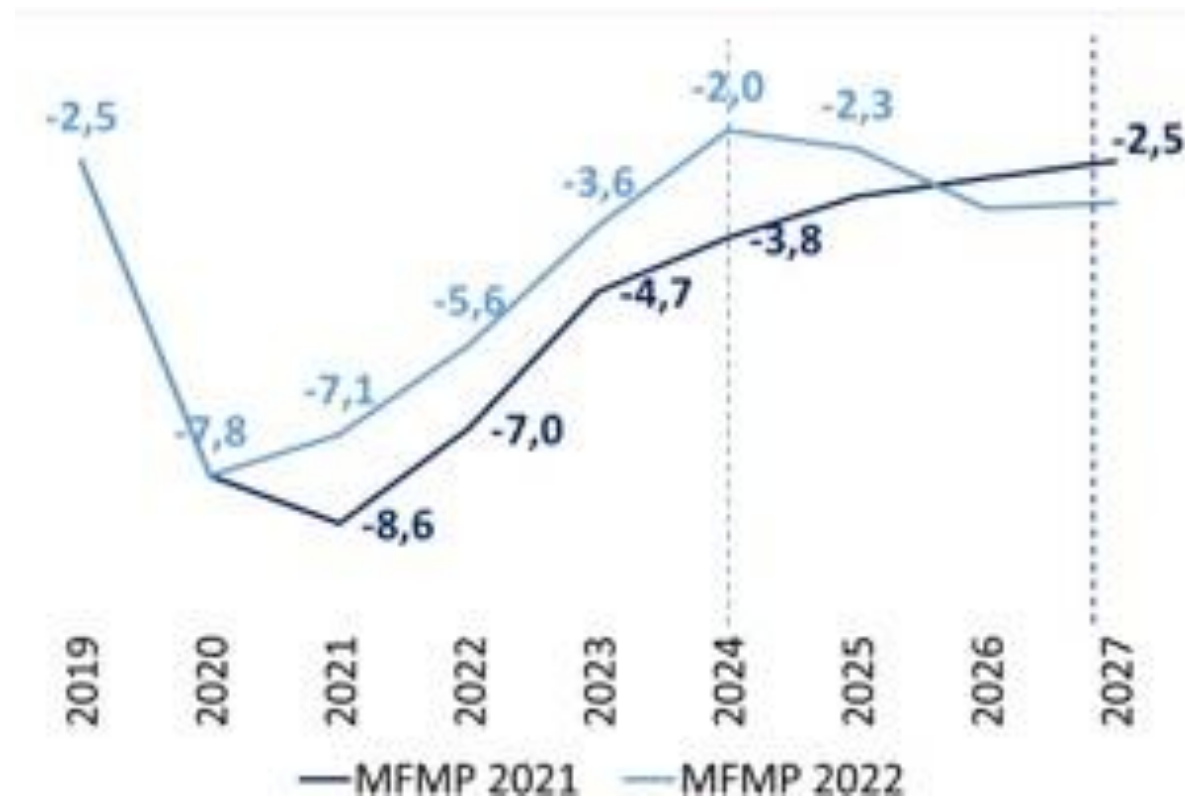
El país no solo presenta tasas de crecimiento altas frente a su historia, también es la economía de la región que mejor se ha recuperado después de la pandemia

Crecimiento económico en América Latina
(Índice base 100 = 2019)



El déficit y la deuda aumentaron durante la pandemia, pero el mejor comportamiento de la economía ha resultado en un proceso de consolidación fiscal

Proyecciones del déficit fiscal en el Marco Fiscal de Mediano plazo (% del PIB)



Proyecciones de la Deuda neta en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (% del PIB)



Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP).

¿Por qué aumentó la deuda?



Inversión en el programa *Ingreso Solidario* y beneficiarios

(Entre marzo de 2020 y febrero de 2022)



11,5 billones de pesos



4 millones de hogares beneficiarios

Principales cifras del *PAEF* (Entre mayo de 2020 y marzo de 2021)



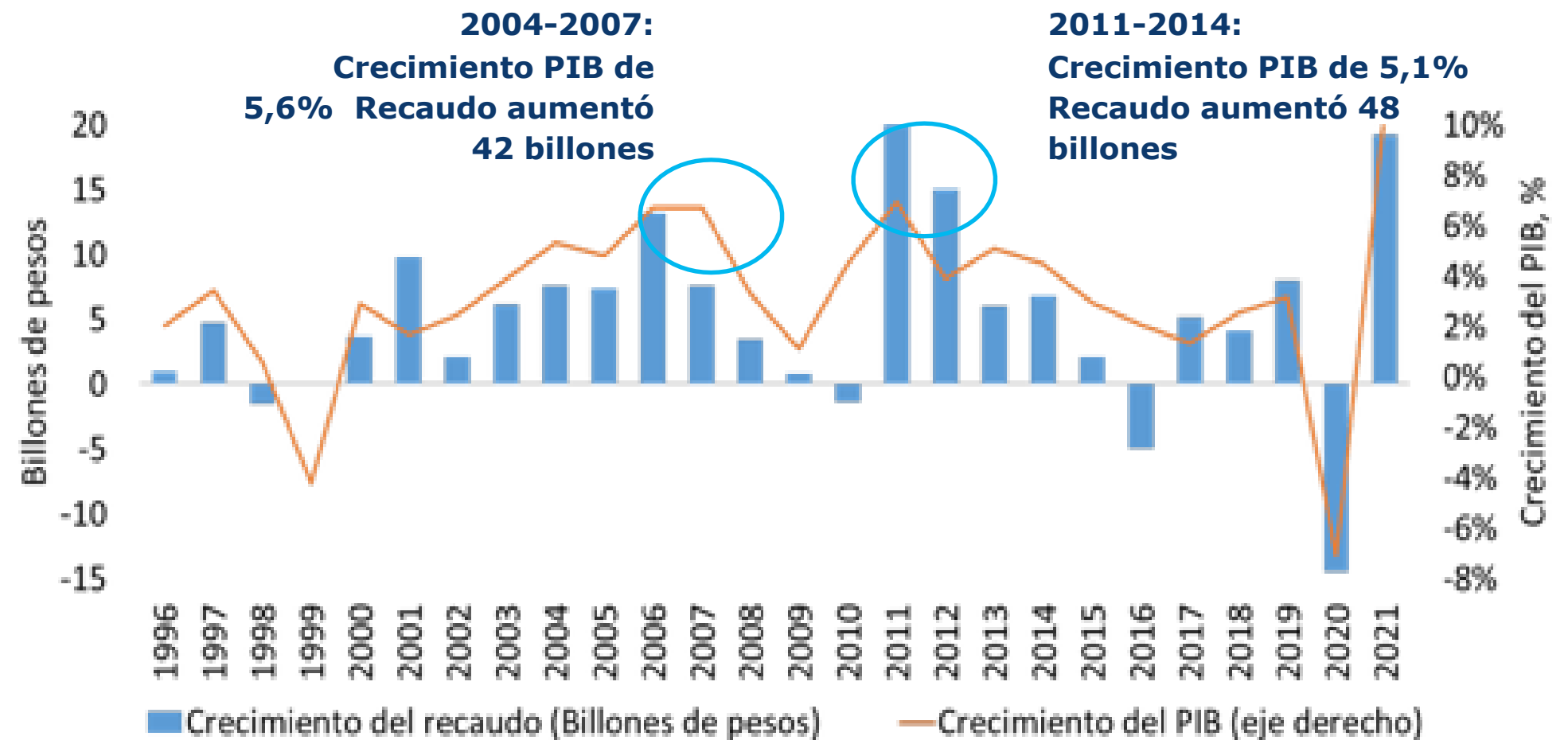
6,9 billones de pesos



4 millones de empleados beneficiados

**El crecimiento económico,
es el principal
contribuyente al
recaudo tributario.**

Recaudo tributario y crecimiento económico

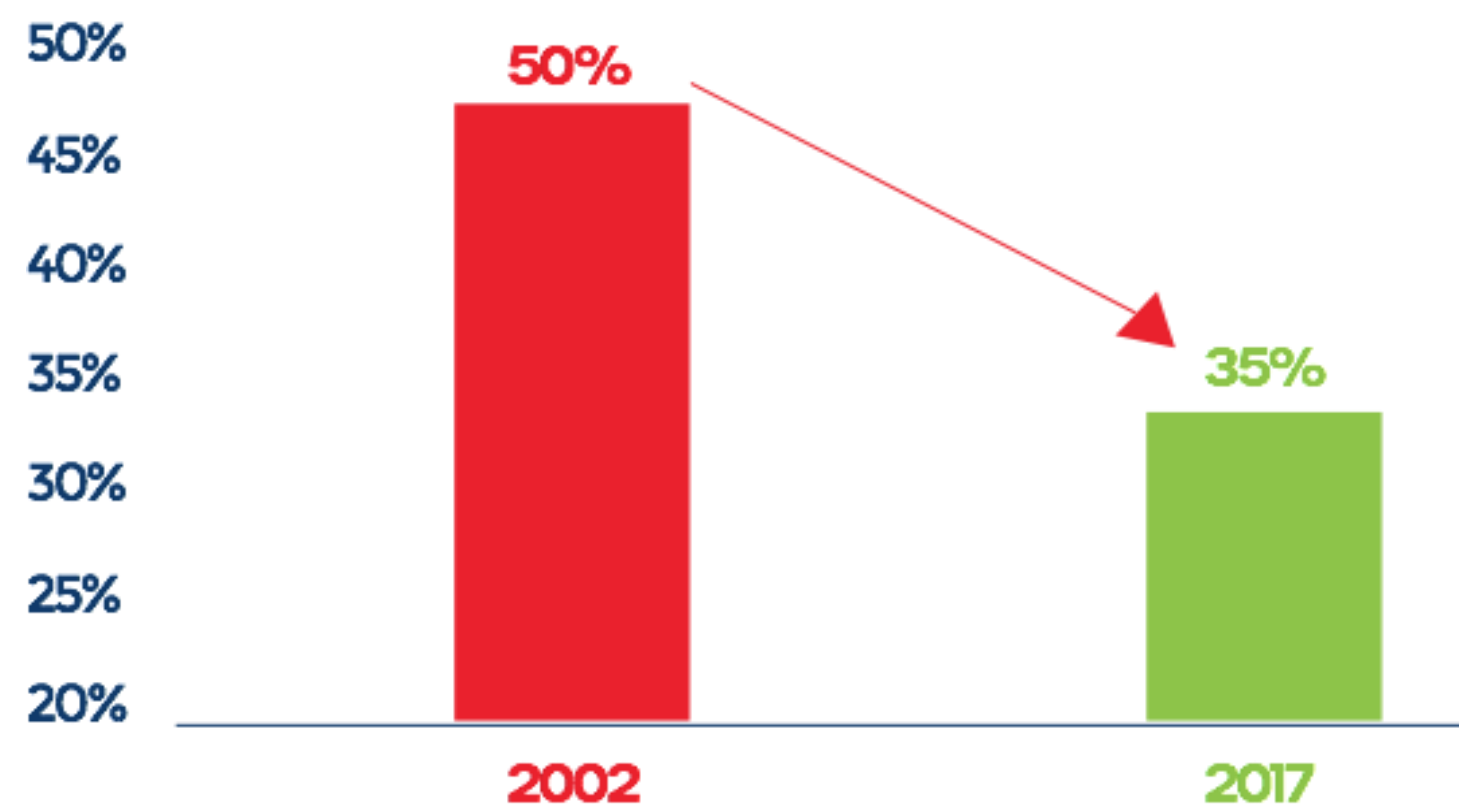


Fuente: DIAN y DANE. Valores a precios de 2021.

El 72% de la reducción en la pobreza se explica por los aumentos en el empleo, mientras que solo el 9% se explica por las transferencias monetarias.

Fuente: Descifrar el futuro (Fedesarrollo, 2021).

EL CRECIMIENTO ES EL PRINCIPAL RESPONSABLE DE LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA



72% Por aumento del empleo y retornos de la educación.

9% Por transferencias monetarias

**¿La reforma tributaria
destinará recursos para
reducir el déficit y la deuda?**

MIGUEL URIBE
SENADOR

El Gobierno Nacional **No** **Lo Sabe**

**Dice el Ministerio de Hacienda
y Crédito Público:**

**“La destinación de los nuevos
recursos que serán
recaudados con la propuesta
de Proyecto de Ley de
Reforma Tributaria para la
Igualdad y la Justicia
Social¹ se determinará una
vez
finalice el trámite legislativo
de este proyecto de ley” 1.**

1. Respuesta a derecho de Petición por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito
Público con radicado 2-2022-042343 del 20-09-2022

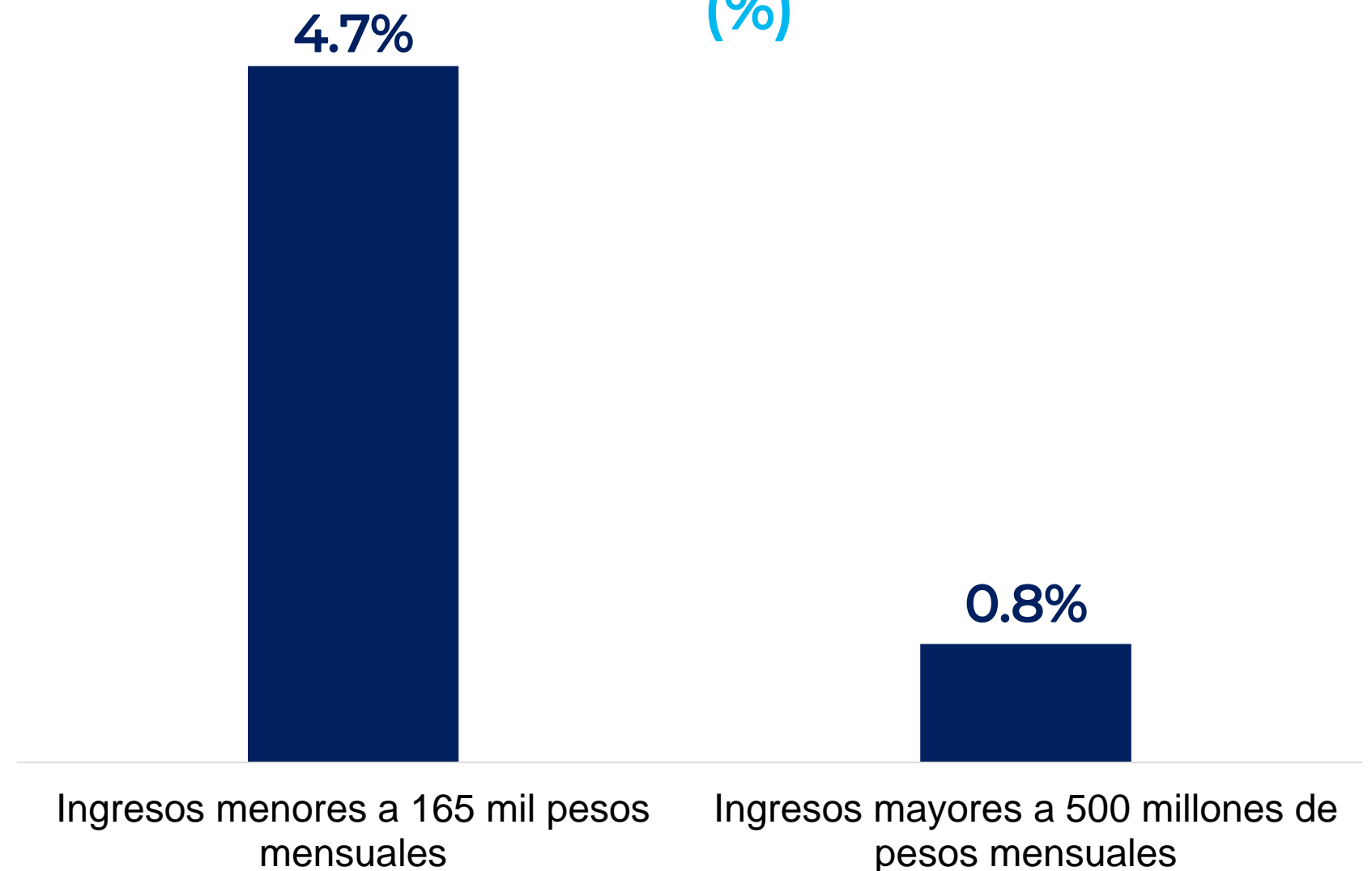


PUNTOS CRÍTICOS
DE LA REFORMA
APROBADA

MIGUEL URIBE
SENADOR

**Esta reforma tributaria
ES REGRESIVA,
afectando más a las
personas con ingresos
menores a 165 mil pesos
mensuales.**

Impuestos adicionales como porcentaje del ingreso (%)



Fuente: Observatorio Fiscal de la Javeriana y Pardo & Asociados.

Personas naturales

Reduce el valor de la exención de los pagos laborales desde 9 millones mensuales a 2,5 millones mensuales.

La tarifa de dividendos pasará del 10% hasta un 39% (con descuento del 19%) para residentes y 20% para extranjeros.

Tarifa de renta sociedad-socio en la OCDE (%)



Personas jurídicas

- Se mantiene la tarifa de renta del 35%, la más alta de la OCDE.
- Se esconde un impuesto mínimo del 15% con una fórmula compleja.
- Se cambia el descuento del Impuesto de Industria y Comercio (ICA).
- Se afecta drásticamente al sector minero-energético con las sobretasas de hasta 15% y la no deducibilidad de las regalías.



Patrimonio



- Tiene un carácter permanente y no transitorio, para patrimonios desde 2.700 millones de pesos.
- Especula sobre un valor que no hace parte de las acreencias del contribuyente.



- Esto puede afectar sustancialmente el comportamiento del mercado de capitales colombiano que ya presenta dificultades y lo alejaría aun más de las tendencias globales.
- Tarifa confiscatoria del 1,5%.

Impuesto al carbono

Aumenta en 300% la tarifa actual y nos pone en el mismo precio de países desarrollados.

Incluye al carbón en un periodo de transición poco sensato para la implementación.



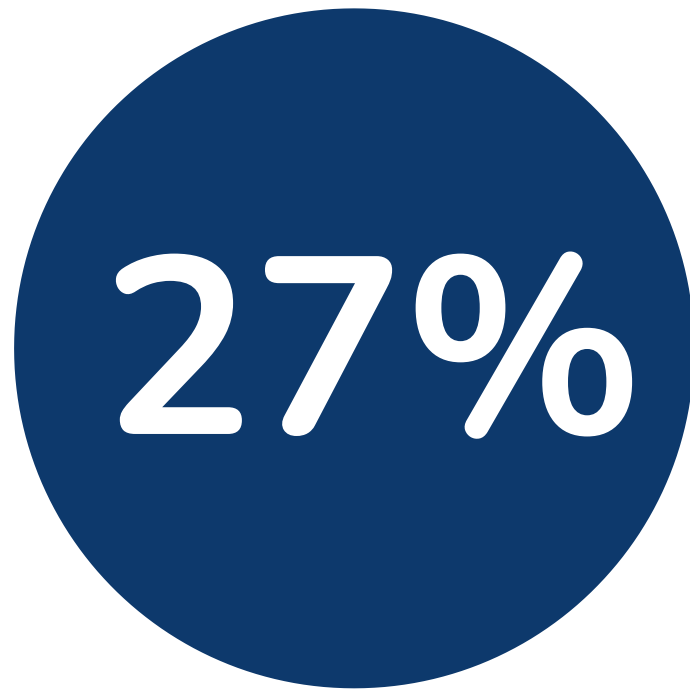
El carbon es fundamental para la generación de energía en varias termoeléctricas, lo cual podría afectar las tarifas.



El carbón es insumo para la elaboración de materiales de construcción. Se afectarán los precios de la vivienda.

Impuesto a las bebidas azucaradas y alimentos ultraprocesados

Impuesto a varios alimentos de la canasta familiar.



Inflación de alimentos

**2,4 millones
de hogares**

no tienen acceso a tres comidas al día

Habrà un efecto inflacionario y regresivo, donde las personas con ingresos menores a 165 mil pesos seràn los mäs afectados, según el Observatorio Fiscal de la Javeriana.

Impuesto a las bebidas azucaradas y alimentos ultraprocesados

Según Fenalco, este impuesto golpea directamente los ingresos y las utilidades de las tiendas de barrio, lo que podría generar el cierre del 52% de estos negocios, equivalente a 250.000 tiendas que, en su mayoría (95%), están ubicadas en estratos 1, 2 y 3.

Logramos excluir del impuesto al pan y algunos lácteos.



RETOS DEL SECTOR DE
**TRANSPORTE
DE CARGA**

MIGUEL URIBE
SENADOR

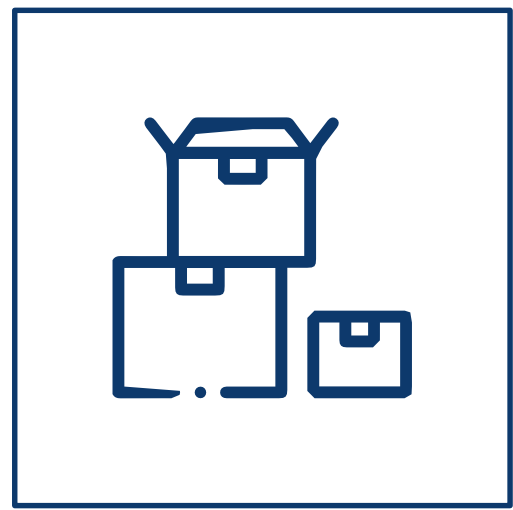
**El transporte de carga es fundamental en la economía del país.
Es un contribuyente esencial en la producción, el empleo y la seguridad alimentaria**



260 mil
empleos directos



2.8% del PIB*



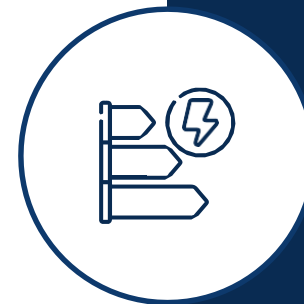
Moviliza 101 millones
de toneladas de
mercancías



El 32% de la carga
corresponde a
alimentos

*Incluye todo el sector de transporte terrestre

Entendiendo en la gran importancia del sector, creo en la necesidad de políticas públicas articuladas y aterrizadas



Renovación del parque automotor



Costos de la flota e insumos



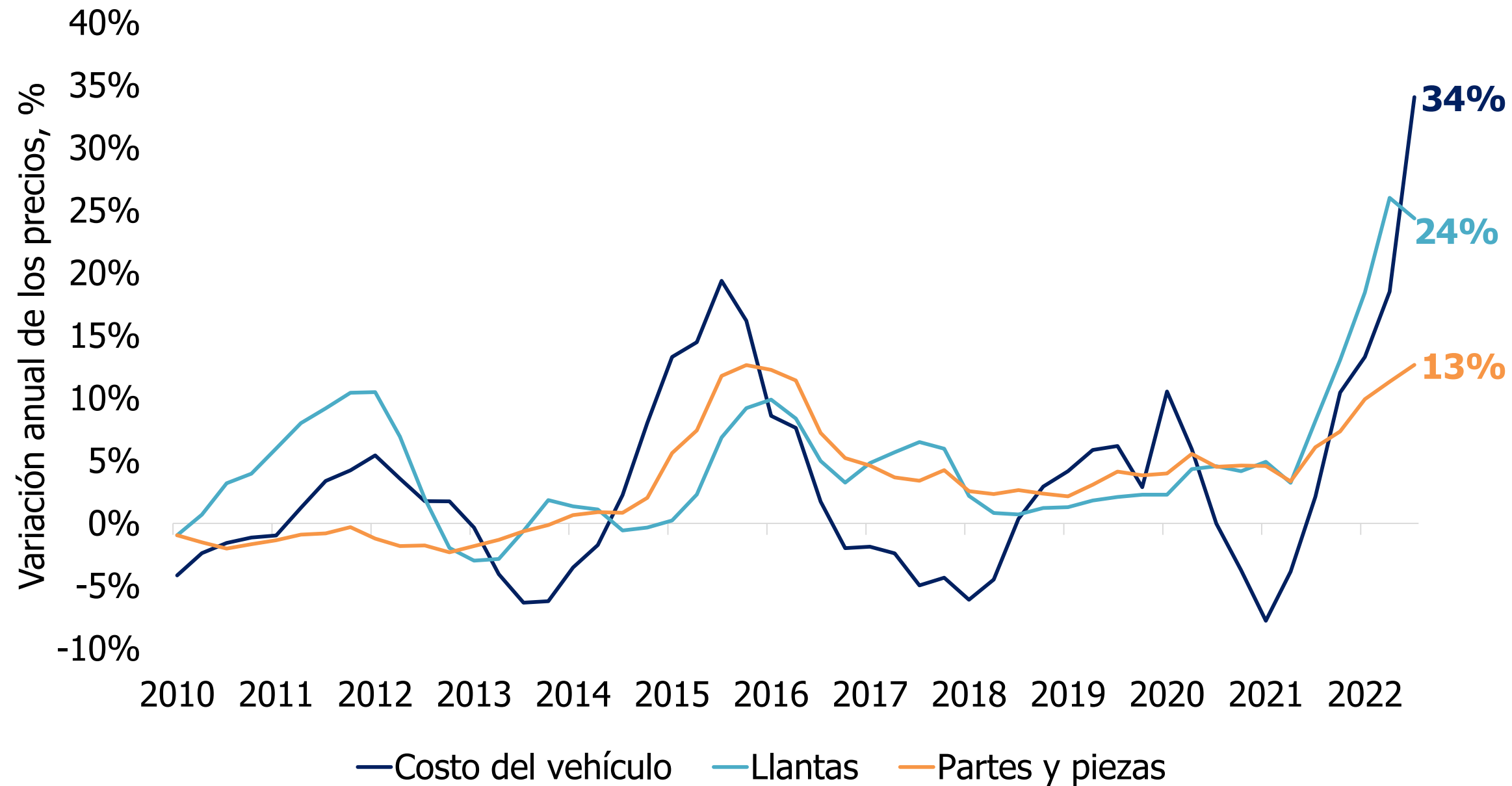
Infraestructura vial



Seguridad

Costos de la flota e insumos

Los costos de los transportadores de carga se encuentran en máximos históricos.



Costos de la flota e insumos



Dólar a 5.000



Bajas proyecciones económicas para 2023



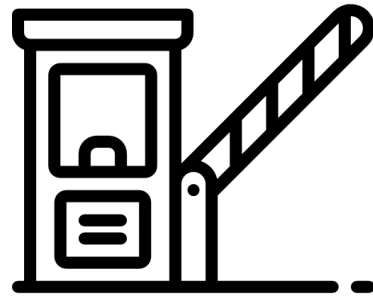
Incertidumbre en inversión y actividad productiva



Pone en riesgo la capacidad de compra de flota nueva, especialmente, vehículos con tecnologías más limpias

Costos de la flota e insumos:

Propuesta para el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026



En un contexto de alta inflación y devaluación, es fundamental desarrollar **propuestas entorno al valor de los peajes**



Pediré en el PND 2022-2026 el aumento de las concesiones en al menos 2 años con el **objetivo de reducir el valor de los peajes**

MIGUEL URIBE
SENADOR

Renovación del parque automotor



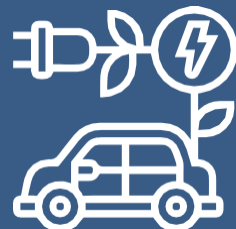
MIGUEL URIBE
SENADOR

Renovación del parque automotor:

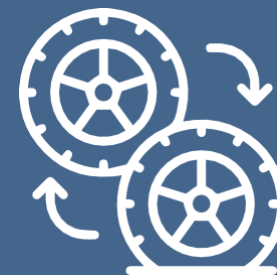
Propuestas para el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026



Infraestructura de estaciones de gas y de recarga eléctrica



Capacitación de en tecnologías y mantenimiento de vehículos verdes



Desarrollo de comercialización de repuestos de vehículos verdes



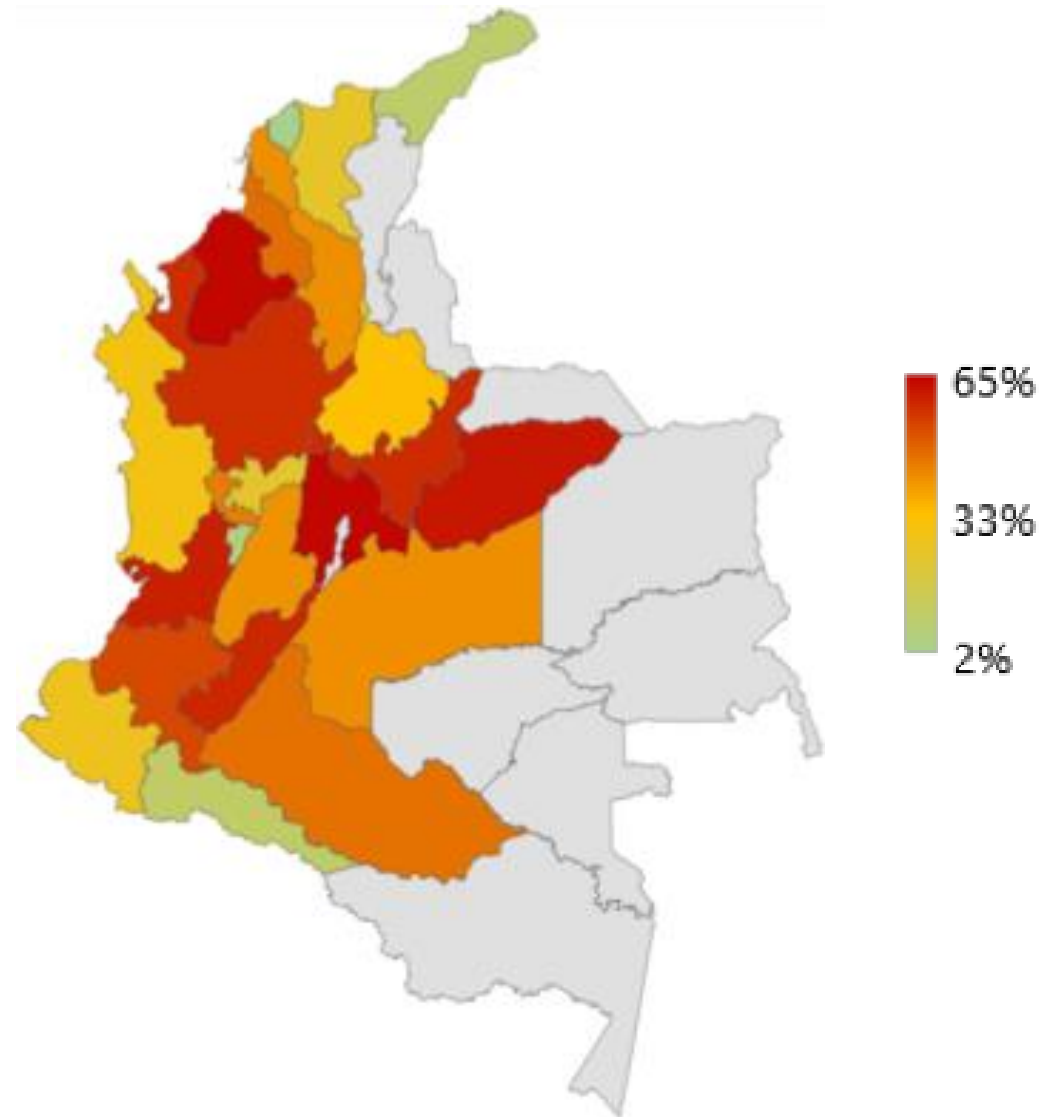
Estímulos reales al sector de carga para garantizar la transición

Infraestructura vial

Red vial primaria en condiciones regulares y malas (%)

Colombia ocupa el puesto 104 de 141 países en calidad de las carreteras (WEF, 2019).

Colombia ocupa el puesto 97 de 141 países en conectividad de las carreteras (WEF, 2019).



Es fundamental **aumentar la inversión en infraestructura** de la red vial.

Ante la declaratoria de emergencia, supervisaremos detalladamente la inversión de los **2.1 billones de pesos para que resulten** en obras de mitigación y mantenimiento de las vías

MIGUEL URIBE
SENADOR

Seguridad

Es fundamental que los conductores de carga del país tengan una categoría de protección especial.

Los bloqueos de mayo de 2021 ocasionaron:



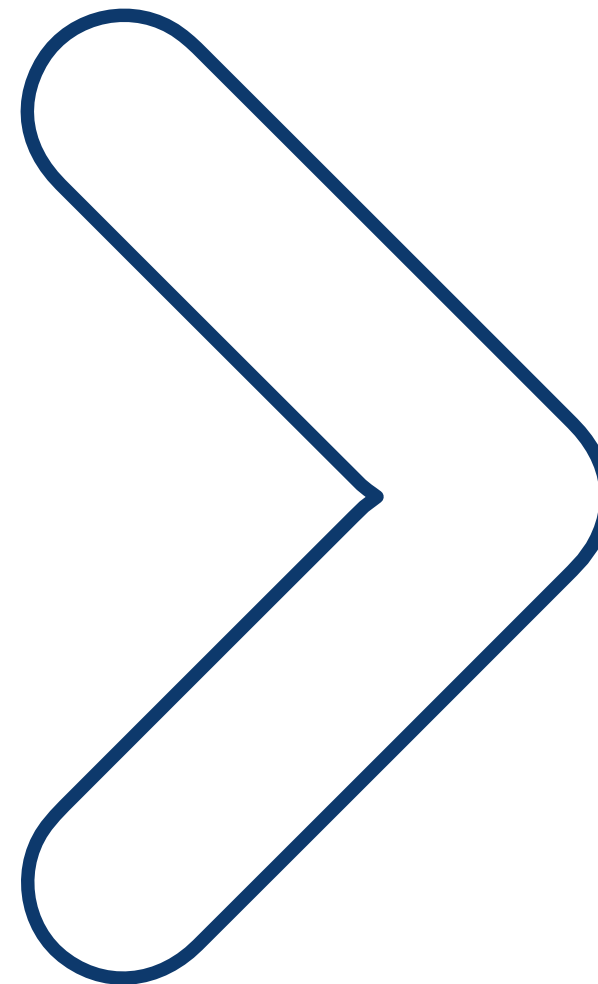
Costo económico de **6,1 billones de pesos** según Fedesarrollo.



Reducción de **62 mil toneladas de abastecimiento** de alimentos en las centrales de abasto (SIPSA-DANE).



Aumento de los precios de los alimentos: carnes, papa y verduras tuvieron aumentos de más de 20%.



Presentaremos un proyecto de ley para que en casos de paros y bloqueos se den movilizaciones efectivas que **garanticen la seguridad del transporte de carga.**

CONGRESO COLFECAR 2022:

Reforma tributaria y retos
del transporte de carga

MIGUEL URIBE
SENADOR